

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 07 NOV. 2018

EXENTO Nº 4931 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 10644 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 1358 de fecha 9 de Octubre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de THIARE MENDOZA WIGGS, RUT Nº 18.659.059-7, a contar del 7 de septiembre 2018 y hasta 6 de octubre 2018, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Licencia Médica de Celeste Jeldes Vicencio, Rut Nº 17.355.268-8, con cargo a Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Informe Aclaratorio de Jefe de Personal a Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 354 de fecha 9 de Octubre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
5. Licencia Médica Celeste Jeldes Vicencio;
6. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
8. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:**

NOMBRE	: THIARE MENDOZA WIGGS
R.U.T	: 18.659.059-7
ESTAMENTO	: NUTRICIONISTA
CATEGORIA	: B
JORNADA	: 22 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE	: 7 de septiembre 2018 y hasta 6 de octubre 2018, reemplazo Licencia Médica de Celeste Jeldes Vicencio.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, año 2018, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y Control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso